



Permiso para la presentación de Espectáculos Públicos

FOLIO

México, D.F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_\_

C. Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras  
Presente

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos que a continuación se exponen son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone el Código Penal para el Distrito Federal a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado, Solicitantes de Trámites ante la Ventanilla Única de La Delegación La Magdalena Contreras, el cual tiene su fundamento en los artículos 6 y 12 de la Ley de Protección de Datos Personales, artículos del 6 al 12, 39, en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 39, fracciones XXV, XLVI y LXXIV, cuya finalidad es realizar el registro de los solicitantes de diversos trámites ante la Ventanilla Única Delegacional de La Magdalena Contreras y turnar a las áreas operativas correspondientes para su atención, así como asignar un número de folio y dar seguimiento de dichos trámites con las áreas competentes, y podrán ser transmitidos a la CDHDF, INFODF, CMHALDF, CGDF, Órganos de Control Interno, Órganos Jurisdiccionales locales y federales, en cumplimiento a sus atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de Permiso para la Presentación de Espectáculos Públicos. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Lic. Arturo Orta Cortés, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Río Blanco N° 9, Col. Barranca Seca, C.P. 10580, Del. La Magdalena Contreras, Tel. 54496000 Ext. 1214. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx".

DATOS DEL TITULAR RESPONSABLE DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO

Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_ Nombre (s) (o Razón Social) \_\_\_\_\_  
Identificación Oficial Vigente \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_  
Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_  
Domicilio para Oír y Recibir Notificaciones y Documentos.  
Calle \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Interior \_\_\_\_\_  
Colonia \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Delegación \_\_\_\_\_  
R.F.C. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_

EN SU CASO

Documento con el que acredita la legal estancia en el País \_\_\_\_\_  
Fecha de vencimiento \_\_\_\_\_ Actividad autorizada a realizar \_\_\_\_\_

SOLO PARA PERSONAS MORALES

Escritura Pública del Acta Constitutiva Número \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Notario \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_  
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Folio o Número \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_

DATOS DE REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_  
Identificación Oficial Vigente \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_  
Instrumento con el que acredita la representación \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_  
Notario \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_  
Nombre de los autorizados: \_\_\_\_\_  
Para oír y recibir notificaciones y documentos ( ) \_\_\_\_\_  
Para realizar trámites y gestiones ( ) \_\_\_\_\_



**DATOS DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO.**

Ubicación del establecimiento mercantil donde pretende realizarse el espectáculo público.

Calle \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_ Delegación \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Superficie en m2 \_\_\_\_\_

Denominación o nombre comercial \_\_\_\_\_

Datos de Licencia de Funcionamiento, Declaración de Apertura, Permiso o Aviso de Funcionamientos:

Folio \_\_\_\_\_, Clave Única \_\_\_\_\_, Fecha \_\_\_\_\_,

Revalidación \_\_\_\_\_ Titular \_\_\_\_\_

Tipo de espectáculo \_\_\_\_\_

Programa \_\_\_\_\_

Nombre de los participantes \_\_\_\_\_

Inicia día \_\_\_\_\_ hora \_\_\_\_\_ Finaliza día \_\_\_\_\_ hora \_\_\_\_\_

Tiempo de duración \_\_\_\_\_

Precio de las localidades \_\_\_\_\_

Lugar de venta \_\_\_\_\_

Venta anticipada \_\_\_\_\_ (Si) \_\_\_\_\_ (no) \_\_\_\_\_

Aforo o número de asistentes \_\_\_\_\_

Medios de difusión por los que se publicitará el evento \_\_\_\_\_

Medidas, sistemas y operativos para garantizar la seguridad y el orden públicos, y la seguridad e integridad de espectadores y participantes antes, durante y después el evento y su rápida evacuación en caso de emergencia, descripción \_\_\_\_\_

Documento con el que se acredita que el uso del suelo está permitido \_\_\_\_\_

Visto Bueno de seguridad y operación (para edificaciones construidas antes de agosto de 1993).

Número \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Vigencia \_\_\_\_\_

Director Responsable de Obra \_\_\_\_\_

Número de Registro \_\_\_\_\_ Fecha de Expedición \_\_\_\_\_ Fecha de Vencimiento \_\_\_\_\_

Responsiva del Corresponsable en seguridad estructural emitido por \_\_\_\_\_

Número de Registro \_\_\_\_\_ Fecha de Expedición \_\_\_\_\_ Fecha de Vencimiento \_\_\_\_\_

Documento con el que se acredita el vínculo legal entre el interesado y los participantes \_\_\_\_\_

Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre cualquier eventualidad, riesgo, siniestro, daño, robo, lesión, muerte, en el lugar y durante el desarrollo del espectáculo que puedan sufrir espectadores y participantes \_\_\_\_\_

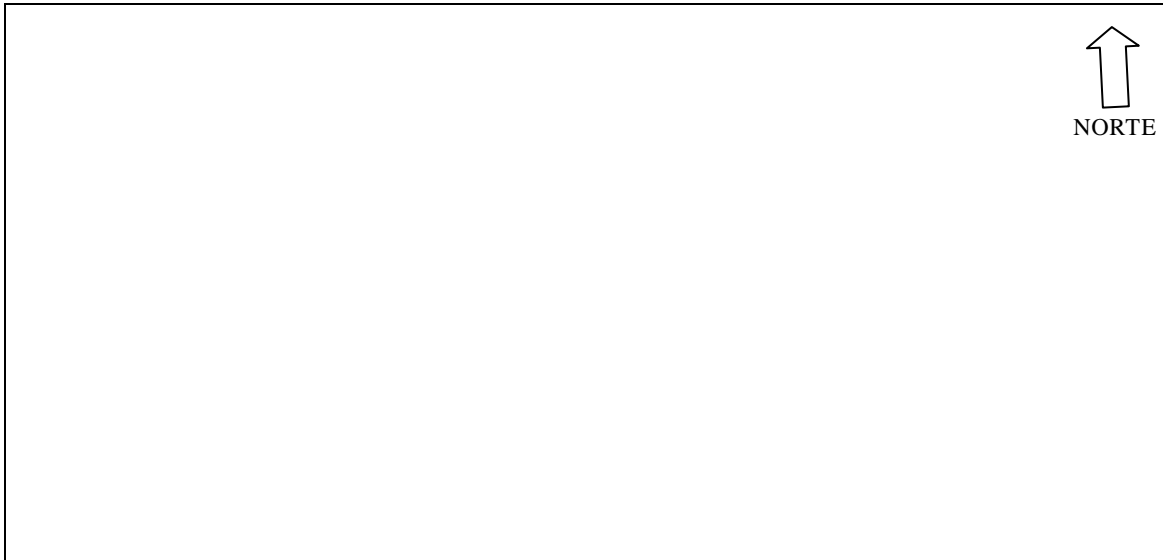
Expresamente se manifiesta que se cumple, además de lo ordenado por la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal y su reglamento, con lo dispuesto por la Ley de Salud para el Distrito Federal y sus disposiciones reglamentarias, la Ley del Sistema de Protección Civil y su reglamento, la Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal, el reglamento de construcciones para el Distrito Federal, la normatividad en materia de protección al ambiente y conservación ecológica, de derechos de autor y de interprete, en su caso y los demás ordenamientos locales o federales que resulten aplicables con motivo de la celebración del espectáculo público.

Autorización de la asociación o sociedad de autores o compositores o intérpretes o del titular de derecho de autor \_\_\_\_\_

En su caso, autorizaciones federales \_\_\_\_\_



**Croquis de ubicación**, señalando la nomenclatura de todas las calles que limitan la manzana, la distancia del establecimiento con las esquinas próximas, medidas del frente o frentes, medidas interiores y orientación, a tinta negra y regla.



#### FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal artículo 39 fracciones VII, VIII y XII;  
Ley de Procedimiento Administrativo artículos 32, 33, 34, 35, 37, 39, fracción VI, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 49, 71, 72, 73, 74, 80, y 89; Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos artículos 1,3,4 fracción X,5,8 fracción I,9 fracción I,11,12 fracciones I-VII-VIII-IX-XII-XVII-XVIIIXXI-XXII,15,24,25,26,27,29,31,32,33,34,47 y 60;  
Reglamento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal en materia de espectáculos masivos y deportivos, artículos 2,3,5,6,7,8,9,10,11 y 12 Reglamento Interior de la Administración Pública artículo 124 fracciones II-III-X;  
Código Fiscal del Distrito Federal, artículos 20, 141, fracción II, 248, fracción VIII, 256, 257 y 258, fracción III;  
Acuerdo por el que se modifican y precisan las atribuciones de las Ventanillas Únicas Delegacionales Punto Segundo, fracción VI, inciso C)

#### REQUISITOS

1. El titular responsable del espectáculo público, deberá presentar formato VU-EP-03 debidamente llenado con los siguientes datos y documentos:
2. Nombre, domicilio para oír y recibir notificaciones, registro federal de contribuyentes, nacionalidad y en su caso, la solicitud de inscripción al padrón del impuesto sobre nóminas y copia de su identificación con fotografía;
3. Nombre de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones en términos de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal;
4. En caso de que el solicitante sea extranjero, presentar la autorización emitida por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a tal actividad;
5. En los casos de personas morales, su representante acompañará copia certificada de la escritura constitutiva registrada o con registro en trámite y del documento con que acredite su personalidad y copia de su identificación con fotografía;
6. El señalamiento y croquis de localización del lugar donde pretenda celebrarse el espectáculo público;
7. Programa del espectáculo, señalando:
8. Su tipo y contenido;
  - a. Nombres de las personas que vayan a efectuarlo;
  - b. La publicidad por la cual se va a difundir;
  - c. Horarios y fechas en que se pretende llevar a cabo;
  - d. El precio de las localidades;
  - e. Aforo que se pretenda o que se tenga autorizado, según sea el caso;



9. La manifestación de que se cumple, además de lo ordenado por la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal y su reglamento, con lo dispuesto por la Ley de Salud para el Distrito Federal y sus disposiciones reglamentarias, la Ley del Sistema de Protección

Civil y su reglamento, el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, la normatividad en materia de protección al ambiente y conservación ecológica y las demás disposiciones que resulten aplicables y con las obligaciones y autorizaciones impuestas por la Administración Pública Local y Federal, cuando la naturaleza y clase del espectáculo público así lo requiera;

10. Señalar las medidas, sistemas y operativos de seguridad que se instrumentarán para garantizar el orden y la seguridad públicos, así como la integridad de los espectadores;

Además presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo de lo siguiente:

11. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, con el que acredite que el espectáculo público que pretende realizar está permitido en el lugar de que se trate;

12. Visto Bueno de Seguridad y Operación suscrito por un Director Responsable de Obra, en su caso;

13. Responsiva de un Corresponsable en seguridad estructural, en los términos del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal;

14. El documento que acredite el vínculo legal entre el titular responsable del espectáculo público y los participantes, respecto del espectáculo público a presentar;

15. Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier eventualidad, riesgo, siniestro, daño, robo, lesión, muerte, en el lugar y durante el desarrollo del espectáculo que puedan sufrir espectadores y participantes;

16. Constancia de adeudos para acreditar que esta al corriente en el pago de las contribuciones previstas en los artículos 141, fracción II y en su caso 191 y 193, todos del Código fiscal del Distrito Federal;

17. El comprobante de Pago de derechos a que se refiere el artículo 190 del Código Fiscal del Distrito Federal;

18. Oficio de la Secretaría de Seguridad Pública mediante el cual emite opinión favorable y la determinación de requerimientos de seguridad pública necesarios para el desarrollo del espectáculo público;

19. Comprobante de pago de derechos contemplados en el artículo 256 B) del Código Fiscal del Distrito Federal, respecto de los servicios de protección ciudadana proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal;

20. Comprobante de pago de derechos por supervisión, apoyo y vigilancia de personal especializado en materia de protección civil a que se refiere el artículo 258, fracción III del Código Fiscal;

**EN CASO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS**

21. El visto Bueno del H. Cuerpo de Bomberos del distrito Federal en lo relativo a extintores, señalización para el caso de incendios y sismos, rutas de evacuación y salidas de emergencia, y

22. Comprobante de pago de derechos contemplados en los artículos 256 inciso A), fracciones I y II y 257 del Código Fiscal del Distrito Federal.

**VIGENCIA**

Temporal, máximo 180 días naturales improrrogables

Interesado

Representante legal (en su caso)

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

<p>Recibió</p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Fecha _____</p> <p>Firma _____</p>	<p>Sello de Recepción</p>
---	---------------------------



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Delegación La Magdalena Contreras**

**FORMATO**

**VU-EP-03**